BIBLIOTECA NACIONAL

LA GACETA MERCANTIL.

No. 763.....Buenos Aires, Sabado 20 de Mayo de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por

Estevan Hallet y Ca.

Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

ONZAS DE ORO.

SE compran en el almacen de D. José María Esteves, No 62 calle de la Catedral, frente al Consulado. mayo 19—6p

VINO DE OPORTO.

EN la calle de Chacabuco No. 29, se vende muy barato 60 docenas botellas Vino de Oporto superior, 50 docenas Vino de Madera encajonado, tambien de superior calidad, y 100 arrobas de almidon. mayo 19—4p

MULAS, &c.

EN la calle del Parque No 234, se venden dos mulas mansas, doce mil ladrillos, cuatro cientos pesos de leña de cardo, mil doscientos mazos de paja, y varios útiles para fábrica de amasijo. Tambien se venden diez fanegas de trigo, y se proporcionan veinte cuadras de terreno que ofrecen muchas ventajas.
mayo 19—3p

SE VENDE,

Una casa con 9 piezas de habitacion, en la calle de la Victoria No. 159 En la misma casa darán razon. mayo 19—2p

SE DESEA ALQUILAR UN PIANO,

DE buenas voces. Ocúrrase a esta imprenta. mayo 19—4p

Wants a situation as Cook,

A YOUNG man who can have good recomendations from his last place. Apply at this office may 19—6

SE VENDE.

UN criado, buen oficial de sombrerero y de toda clase de servicio. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de Corrientes No 66. Su précio 320 ps. Mayo 19. 2p

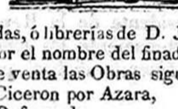

En las tiendas, ó librerías de D. Jayme Marcet, conocidas por el nombre del finado Osandavaras se hallan de venta las Obras siguientes.

Vida de Ciceron por Azara,
Febrero Reformado,
Tratado Elemental de Física,
Barruel Historia del Jacobinismo
Establecimientos Ultramarinos
Teatro Crítico de Feyjoo
Diccionario de Medicina
Hervas, Motivos ó Causas de la Revolucion Francesa
Rowley, de Medicina
Biblioteca de Educacion
García de Matemática
La Araucana
Ward, Proyectos Económicos
La Familia Benéfica
Vida de Napoleon
Apuntes para la historia de Napoleon
Andres, de Literatura
La Carolina
Brison, Diccionario de Física
Viages del Jóven Anacarsis
Historia del Comercio
Genovesi: del Comercio
Tratado completo del Arte Militar
Hervas; historia del hombre
Diccionario Ingles y Español
Berault; historia eclesiástica
Historia completa de Bufon
Ordenanzas de Bilbao
Jovellanos; Ley agraria
Memorias sobre el uso de la aplicacion a la Química
Geografia Universal de Gutrie
Bateux; Principios de Literatura
Historia de Chile, por abate Molina
Quintiliano Instituciones Oratorii
Don Quijote
Instituciones de Castilla
Historia de la Filosofia
Diccionario de Alcedo; sobre America
Iriarte, Lecciones Instructivas
Remedio de la melancolia
Buen Sentido
Burdalue: Sermones
El Filoteo
Aliver; Materia Médica
Suares; sobre letras de Cambio
Tratado; Histórico sobre la generacion
Soureroy, Conocimientos Quimicos
Legovas, Principios de Cirugia
Humboldt; Sobre la nueva España
Donato: El hombre de Estado
Máximas Filosóficas de Federico
El buen uso de la Logica
Torio: Arte de Escribir
Montesquieu, Espiritu de las Leyes
Derecho del hombre, por Tomas Paine
Weyxard, de Medicina
Revolucion de Francia
Elementos de Farmacia
Antillon; Lecciones de Geografia
Aventuras de Telemaco
Hervas, el Hombre Físico
Diccionario de Labradores
Vida y Cartas de Clemente
Sanz: Medicina Práctica
El Salustio
Secretos Raros de Artes y de Oficios
Lecturas útiles y entretenidas
Catecismo de Ripalda y Astete
Cementerio de la Magdalena
Historia del Perú por Garcilazo
Solis Historia de la Nueva España
Génio del Cristianismo
Guia del Oficial en campaña
Elementos de Moral
El hombre infeliz
Viages de la Razon
Sininimos de la Huerta
El Cristiano de estos tiempos
Cartas de Euler sobre Física
Cuentos á mi hija
Célebres ingleses
Almacen de Señoritas
El donado hablador
El espíritu del bello Sexo
Elementos de Ciencias
Cartas Políticas sobre la India
El espíritu de la Biblia
Verdaderos intereses de la Pátria
Cabanis: compendio histórico de la medicina
Viajador Sensible
Selle: sobre Medicina
La Heroina
Escuela de Señoritas
Memoria sobre la Revolucion de España
Ensayo sobre la clasificacion de los ministerios.
Colombia constituida
Reflexiones sobre la Naturaleza.
Cañellas: Tratado de Astronomía
Historia de Napoleon, y el ejército grande.

English and Spanish Languages.

AN Englishman long resident in this country and whose business allows him a few leisure hours towards evening, proposes teaching the Spanish and English Languages. Inquire at No. 23 calle de Chacabuco, or at the office of this Gazette.

English ladies who wish to attain the Spanish language will find this a favourable opportunity.
may 18—6p

Idioma Ingles.

UN jóven de nacion Ingles, cuyas ocupaciones le permiten por parte de la tarde, algunas horas de franquía, propone dedicarlas á la enseñanza de su idioma. Los Sres. que gustasen tomar lecciones se servirán ocurrir á la calle de Chacabuco No. 23. mayo 18—6p

A los Padres de Familias y Maestros de Escuelas.

UN Ingles, venido de Londres, de conocimientos literarios, desea emplearse en enseñar el idioma Ingles en escuelas y familias particulares, que profesa con la mayor perfeccion, tanto respecto del modo de hablarlo, como del de escribirlo y leerlo. Se le puede encontrar en su habitacion en la Fonda del Comercio, calle del 25 de Mayo, desde las 8 hasta las 9 de la mañana, y desde las 12 hasta las 2 de la tarde. Si se dirigen comunicaciones por cartas serán atendidas inmediatamente.
mayo 18—3p

SE ALQUILA.

UNA famosa esquina con trastienda y dormitorio, en situacion central. Ocúrrase á esta imprenta. mayo 18

Se vende una casa,

En la calle del Temple No. 174; en cantidad de 2900 pesos. Su dueño vive. calle de la Florida No 230. m 17—4p

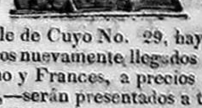

EN la calle de Cuyo No. 29, hay un surtido de Libros nuevamente llegados de Europa, en Costellano y Frances, a precios sumamente acomodados,—serán presentados a todas la personas que gusten verlos, y se venderan por mayor.
mayo 16—3p

Se vende un negro

JOVEN y útil para cualesquier ejercicio — Ocurrase calle de la Paz No. 104.
mayo 18—3c

LA GACETA.
VIERNES 20 DE MAYO DE 1826.

Noticias últimamente recibidas de Montevideo confirman lo que publicamos ayer relativo al nombramiento que se habia hecho del capitan Norton para mandar una escuadra que debe obrar contra la nuestra. Se agrega que el capitan Grenfell vendrá de segundo en el mando. La escuadra ha de consistir de unos 20 buques; los mas corbetas y bergantines que calan poca agua; y de estos los siguientes han de tener comandantes ingleses; la Liberal, Norton; la Metraya, Grenfell; la Pirja, Hayden; el 29 de Agosto, Clenley; y el Cabouclo, Mackintosh.

Pintos Guedez, se queda con el mando en gefe de todas las fuerzas y permanecerá con las fragatas en un parage mas abajo en el rio.

—

Los siguientes buques forman una parte de la escuadra enemiga en este rio.

Emperatriz	60
Piranga	44
Metraya	36
Maria da Gloria	32
Paraguassu	30
Liberal	22
Maccaio	18
Piraja	18
Cabouclo	18
9 de Agosto	18
Janeiro	18
Independencia ó Morte	18
Itaparica	18
Irujuba	18
Rio da Prata	18

—

El bergantin ingles Courier, procedente del Janeiro, con cargameuto de azucar, ha llegado è Montevideo.

—

AUTORES DE LA REVOLUCION.

El Sr. Ministro de Gobierno presentó antes de anoche en el Congreso, el proyecto que á continuacion publicamos, en el cual se designa á los autores de la revolucion de estas provincias, un premio digno de ellos. La forma que se establece para clasificar dichos autores, es á la vez nueva y bastantemente perfeccionada. El proyecto tanto como tiene de elevado tanta mayor sorpresa ha causado su aparicion, porque no se habia traslucido hasta que salió, ni que estaba en pensamiento.

Con este motivo, empiezan ya á sonar en las sociedades los Castellis, Vieytes, Peñas, Donados, Chiclanas, Belgranos, &c., &c.

Si logramos reunir datos sobre los individuos á quienes deba considerarse como autores de la revolucion, los publicaremos; de todos modos nuestras páginas se ponen á disposicion de todos los que con medida y juicio quieran servirse gratuitamente de la imprenta, para ilustrar al jury sobre un punto tan difícil como es una clasificacion sobre un mérito tan elevado.

PROYECTO.

Art. 1. En la plaza del 25 de Mayo se levantará á costa del tesoro nacional un monumento que perpetúe la memoria de los ciudadanos beneméritos, que habiendo preparado el glorioso dia 25 de Mayo de 1810, deben considerarse los autores de la revolucion, que dió principio á la libertad é independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

2. El monumento consistirá en una magnífica fuente de bronce, que recuerde constantemente á la posteridad el manantial de prosperidades y de gloria que nos abrió el denodado patriotismo de aquellos ciudadanos ilustres.

3. En su base se gravará la siguiente inscripcion:—*La República Argentina á los autores de la revolucion en el memorable 25 de Mayo de* 1810

4. Bajo de esta inscripcion, se gravarán igualmente en el centro de otras tantas medallas, los nombres de los que sean considerados los autores de nuestra feliz y gloriosa revolucion.

5. El Presidente de la República, mandará formar el diseño del monumento decretado, y lo presentará al Congreso con el presupuesto de su costo, para que precedida la correspondiente aprobacion, puedan librarse las cantidades que su ejecucion demande.

6. Un juri compuesto de un Diputado por cada una de las provincias de la union, sacado á la suerte de los que se hallan hoy incorporados en el Congreso, clasificará las calidades y condiciones que deben concurrir precisamente para que un individuo sea considerado como autor de la revolucion en 25 de Mayo de 1810.

7. Otro juri compuesto en la misma forma que el anterior, hará las aplicaciones de las calidades establecidas, y proclamará autores de la revolucion los que á su juicio los reunan.

8. El primer juri se reunirá el dia 27 del presente mes de Mayo, y procurará llenar su encargo para el 30 del mismo mes en que se reunirá el segundo juri al objeto espresado en el artículo anterior.

9. Uno y otro juri se reunirán en el lugar que el Presidente de la República designe: serán presedidos por alguno de los ministros de Estado; y actuará en ellos en clase de secretario el oficial mayor de alguno de los Departamentos.

10. Luego que los juris hayan llenado su encargo, el ministro Presidente con las actas originales, dará cuenta al Congreso del resultado para pasarlo al conocimiento del Presidente de esta República.

11. Sin perjuicio de esta demostracion de gratitud nacional á los autores de nuestra revolucion, la nacion reconoce á perpetuidad la renta anual de—— pesos que disfrutarán prorata aquellos á quienes el juri haya reconocido derecho á tan gloriosa calificacion.

12. La renta establecida por el artículo anterior empezará á correr desde el dia 25 del presente mes de Mayo.

13. Pasará de los padres á sus hijos, y descendientes legítimos, prefiriéndose siempre los varones, y entre estos el mas inmediato en grado: hallándose dos ó mas en igual grado, el mayor de edad sera siempre preferido.

14. El que no tuviese descendientes legítimos es facultado para legar la renta que disfruta, en favor de la persona que sea de su agrado, la cual entrará al goce de todos los derechos que correspondian al último poseedor.

15. Los hijos y descendientes de los que siendo considerados autores de la revolucion hayan fallecido despues del 25 de Mayo de 1810, entrarán al goce de la renta que por esta ley correspondia á sus padres.

16. El Presidente de la República propondrá oportunamente al Congreso, los medios que considere mas convenientes para establecer una renta especial què cubra la cantidad establecida en el artículo 11.—Aguero.

Tambien se ha presentado otro proyecto de ley en la misma noche por el Ministerio de guerra y marina, para un premio á los 33 ciudadanos que emprendieron la obra de la libertad de la Banda Oriental; y es como se lée á continuacion.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1. El Brigadier General D. Juan Antonio Lavalleja y los 32 individuos que bajo sus órdenes dieron principio á la heróica empresa de libertar á la provincia Oriental, disfrutarán las pensiones siguientes.

El brigadier D Juan Antonio Lavalleja 2000 pesos anuales.

Los oficiales 1000 pesos anuales.

Los Sargentos, Cabos, y Soldados 500 pesos anuales.

2. Dichas pensiones empezarán á correr desde el dia en que cese la guerra con el emperador del Brasil.

3. Serán vitalicias y transmisibles á sus hijos, ó prefiriendose entre ellos los varones, y en unos y otros el de mayor edad.

4. Si durante la guerra con el emperador del Brasil falleciese alguno de los agraciados, sus hijos en el órden establecido en el articulo anterior, empezarán á gozar la pension que hubiese de corresponderle desde la fecha de su fallecimiento.

5. El Presidente de la República propondrá oportunamente los fondos de que deban satisfacerse dichas pensiones.—*Alvear.*

—

En el diario *Fluminense* de 9 de Marzo, se cópia el siguiente decreto.

Departamento de negocios estrangeros.

Ilustrísimo y Exmo. Sr:—Habiendo resuelto S. M. el Emperador acceder al convite que le ha hecho el gobierno de Colombia para tomar parte en el Congreso que se va á reunir en el Istmo de Panamá: ha

tenido á bien, por decreto de 25 del corriente, nombrar por su plenipotenciario en el referido congreso, al comendador Teodoro José Biancardi, de su consejo, y oficial mayor de la Secretaría de Estado de los negocios del imperio, por concurrir en su persona las calidades necesarias, para desempeñar bien tan importante comision. Lo que participo á V. E. para su debida inteligencia.—Dios guarde &a. Palacio 30 de 1826.—*Vizconde de Inhambupe.—Sr, Vizconde de Caravallas.*

El diario *Fluminense* de 8 de Marzo, trae lo siguiente, respecto de Chile.

"S, M. el Emperador ha tenido á bien, por decreto de 22 del presente mes, nombrar de encargado de Negocios cerca del supremo gobierno de Chile, al capitan teniente la armada nacional é imperial, Antonio José Falcao da Frota que se halla actualmente en Montevidéo; y fué apoderado en el mismo carácter en Buenos Ayres, &a.

ALMANAK SEMANAL.

Mayo 1826.

D. M.	D. M	*CALENDARIO.*	SOL S. h.	m	P. h.	LUNA H -e	M r·on
21	Do.	Santisima Trinidad.	7	00	5	rises	
22	Lu.	Santa Rita, viuda.	7	00	6	6	20
23	Ma	Aparicion de Santiago.	7	1	5	7	22
24	Mi.	San Robustiano.	7	1	5	8	27
25	Jue	‡‡Smo. Corpus Christi.	7	2	5	9	30
26	Vie	San Felipe Neri.	7	2	5	10	32
27	Sab	San Juan, papa y mar.	7	3	5	11	28

Cuarto menguante el dia 23, á las 9 y 53 minutos de la mañana.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 61 a 62 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente
Letras sobre Inglaterra 33 peniques por peso.
Id sobre Francia, de 420 centimes por ps.
Id sobre los E U. 14 por ciento premio.
Id. sobre el Rio Janeyro de 10 á 12 por 100 des.
Id sobre Gibraltar, 10 por cto premio.
Acciones del banco de 35 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á intereses por letras entre particulares 1 por ciento.

ESPECIES METALICAS.
Onzas $20 4 á 21
Pesos fuertes españoles, 24 á 25 por ciento.
Pesetas, 10 por ciento.
Plata acuñada de la patria 10 por ciento
Id. en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 13 y medio ps marco.
Oro en pasta de 18 á 20 quilates 7¼ rs.

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADOS EL 19 DE MAYO.

D Vicente Muñoz, á Mendoza.
D. Estévan Olmos, á Córdova.
D. Julian Rollin, al Salto.
D. Francisco Vazquez, á la provincia de Buenos Ayres.

ENTRADA.
D. Manuel Pruneda, de Córdoba.
Capitan D. Casimiro Rodriguez del ejército de la Banda Oriental
D. Cornelio de Roeck } todos con sus familias,
D Juan B. Boutinek } procedentes de Holan-
D José Pintes } da.
D. Faustino Ayende, de Córdova
D. Martin Garcia de Zuñiga, de Córdoba.
D. Felipe Dominguez, de Mendoza.
D. José M. Basabilbaso, de Córdoba.

TERRESTRE.

ENTRADAS.

A D. Lucas Gonzalez una tropa de Arria de Mendoza con 20 cargas de harina, 22 de vino, 8 de Aguardiente, 4 de trigo, y 38 de frutas secas.

A D. Manuel Piñero una tropa de 32 cargas Arria de San Juan, con harina flor.

A D. Julian Panelo una tropa de Arria de Mendoza con 80 cargas de harina flor

ESTADISTICA.

MAYO 18.

BAUTISMOS.
CATEDRAL. 1 niño y 1 niña.
S. PEDRO TELMO. 1 niño
MONSERRAT. 4 niños.
CONCEPCION 2 niños

MATRIMONIOS.
CATEDRAL. Dos.
S. PEDRO TELMO. Uno.
CONCEPCION. Uno

MUERTES.
CONCEPCION. 1 varon
S NICOLAS. Uno.
MONSERRAT. Uno.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion cuarta de la 2ª Temporada.
MAÑANA, DOMINGO A LAS 7.
La Recompensa del Arrepentimiento.
Pieza sentimental en 3 actos.
Terminando la funcion con un dueto por la Sra. Angela, y el Sr. Rosquellas.

EL LUNES 22 DEL CORRIENTE.
A beneficio de
D. PABLO ROSQUELLAS.
Se exhibirá la Opera en 2 actos.
LA ITALIANA EN ARGEL.
Música del Célebre Rosini.

PERDIDA.

EL que hubiese hallado un perrito, dogo como de cuatro meses, y quisiese entregarlo, lo hará en la calle de Tucuman, núm. 30, donde vive la dueña; que se le dará su hallazgo, ó un casal luego que paran dos perras que se hallan preñadas, de la misma cria Mayo 20.—4p.

PAÑOS, FERRETERIA, &c

EN Casa de Sheridan, Hermanos y Ca. No. 13. calle de Chacabuco hay de venta los artículos siguientes
Paños y Casimires finos y regulares.
Fresadas.
Camisetas finas y ordinarias.
Calzoncillos de algodon.
Bramantes finos.
Alepines.
Medias de algodon y de seda.
Y una cantidad de ferreteria. Mayo 20.

Pérdida de $750.

DE la Casa No 142 calle de la Piedad á los corrales del alto el jueves 18 del presente, se ha perdido dicha cantidad en siete billetes del banco seis de á 100. ps y uno de 150.—Se suplica á la persona que los hubiese hallado tenga la bondad de entregarlos en la casa mencionada, con la seguridad de ser perfectamente graticafiado. Mayo 20.

CRIADA EN VENTA.

SE Vende una criada en 250 pesos. Ocúrrase á la calle de la Victoria, No. 186. Mayo 20.—1p

ONZAS DE ORO

A VEINTE PESOS, CUATRO REALES, cada una, se compran en la Relojeria que está frente al café de la Victoria No. 6. Mayo 20.—4p.

Salt Fish Dinner,

THIS DAY at two o'clock precisely, at the house of Mr. Palmer, calle de la Piedad No. 17. He has also a choice selection of the best Port and Madeira Wines. may 20

AVISO.

EL almacen de muebles que existia frente al Correo Viejo se ha transferido á la calle del Perú No 13. Se encuentran en él sillas de muchos gustos esteras de la India finas, espejos, cujas, y varios otros artículos para ornamentos de casas. Todo se dará aprecios equitativos. May 20.—3p.

NOTICE

ANY Person, or family in want of a House Servant to act in the capacity of Steward or Butler, and who would make himself otherwise useful, may hear of one who can give the most undeniable references as to character.—. Apply at this office may 20 3c

BILLS ON CHILE.
Wanted by WINTER, BRITTAIN & Co.

SE NECESITAN

ALGUNOS fondos en Chile. Los SS. que gusten cederlos y recibir el dinero aqui podrán ocurrir á
WINTER, BRITTAIN Y CA.
Mayo 20 No. 36 calle de Potosí.

AVISO
A los aficionados de Loteria.

CON el permiso necesario hoy 20 del corriente se jugará en el Cafe de la Amistad, plaza de Monserrat. Mayo 20.—3p.

YERBA, TABACO, &c.

CALLE de la Reconquista No. 122, el Lunes próximo se abre un almacen de yerba, tabaco y cigarros del Paraguay, por mayor y menor, a precios bastante cómodos
Mayo 20.—4p.

SE ALQUILA

Una casa quinta sita á la inmediacion del Puente de Barracas: Quien quisiese tomarla puede verse con su dueña, que vive en la calle de Venezuela No. 81.
Mayo 20.

ONZAS DE ORO

SE compran en la tienda de D. Manuel de Pinedo del colegio para San Francisco, Calle de Potosi No. 38. Mayo 20

REMATE.

POR F. J. MAINEZ.

El Martes 23 y Miércoles 24 á las 11.

De un surtido de géneros nobles de varias clases, que con varias especies de mercería, ferretería y algunos muebles se darán á la mejor postura que por ellos ofrecieren.

Notice to Gardeners.

DANA & CARMAN have just received from the United States a complete assortment of seeds of every description, together with all the necessary utensils for gardening, and books of instructions for planting the same: the seeds have arrived in fine order, being bottled and sealed.) The catalogue of the same may be seen at their counting room, No. 64 calle de Venezuela. mayo 16

Aviso á los jardineros.

ACABAN de recibirse de los Estados Unidos en casa de Dana y Carman, No 64 calle de Venezuela, un surtido completo de semillas de todas clases, con los utensilios necesarios para el trabajo de jardin, y libros de instruccion para sembrarlas. Las semillas han llegado en buena condicion (embotelladas y selladas) y el catálogo se puede ver en casa de los dichos Sres. mayo 17

SE VENDE LA QUINTA,

CONOCIDA generalmente con la denominacion de Warnes, que se compone de 3 cuadras de fondo y 1 de frente, sita de la plaza de Lorea cuadra y media para el Sud; está regularmente poblada de buena arboleda y edificio cómodo y en buen estado: se advierte que si se conviene, se puede entrar en trato por cada una de las cuadras por separado. El que se interese por ella, puede ocurrir á la tienda No. 2, de la Recoba frente al Coliséo. mayo 11—8p

Aviso al Comercio.

EL 21 del corriente debe hacerse la eleccion del comerciante que compone la administracion de la caja de amortizacion. En su virtud se invita á los comerciantes y mercaderes á fin de que se sirvan concurrir al salon del despacho del tribunal de comercio á las 10 de dicho dia al insinuado obgeto.

Dr. Manuel José Baez,
Mayo 16. Secretario del Consulado.

INTERESANTE.

SE habilita al que tuviese los conocimientos precisos, y fuese activo en el manejo de pulpería, dandole una á medias de utilidades, que hace diarios crecidos, sita en la calle de la Florida, con principal de cinco mil y mas pesos, acreditando bajo fianza su conducta. El que quiera tomar dicha habilitacion bajo las referidas cláusulas, ocurra á la botica frente á San Nicolas. mayo 18—3p

SE DESEA VENDER

UN bote de nueve varas de quilla con sus correspondientes aparejos de vela latina, palos &a. que se halla en la barraca de Peña. Quien quiera comprarlo, acuda á la casa de D. Fabio José Mainez, calle del Perú No. 21.
Abril 18—tf

Aviso á los SS. Cazadores.

En el almacen No. 51, calle de la Piedad, hay de venta toda clase de Escopetas Inglesas finas de uno y dos tiros, en caja y sueltas.
Pistolas de varias calidades y calibres
Sables finos y regulares
Pólvora fina de cilindro
Id. regular
Municion surtida
Balas id.
Piedras para escopetas finas y agatas
Polvorines de patente
Municioneros de id.
Casacas de cazador, morrales, baquetas sue tas, cebos,
Cuchillos de id.
Cortatacos y todos los demas útiles de cazadores. Abril 1.

SE VENDE,

Una casa con dos cuartos de tierra en la calle de Cuyo, 4 cuadras mas ó menos para afuera de Sta. Lucia vieja, frente al Sur. Tiene 4 salas al frente, 4 aposentos, 2 saguanes, 4 cocinas, y 1 pozo de balde, con arboles frutales. El que la quiera comprar se verá con el capellan de S. Miguel
Mayo 2—15p.

YERBA.

EN la calle de la Esmeralda, No. 46, hay de venta en tercios pequeños de una y media arroba hasta siete, como para el consumo de las casas, y pulperias de poco principal, yerba superior, que se dará á prueba y con responsabilidad de su buena calidad. Dichos tercios son de figura paraguaya, tanto los chicos como los grandes, y el beneficio igual. El precio el mas moderado del corriente, por ser una partida de consideracion, donde debe ocurrir el que quiera bueno, ☞Igualmente *Pávilo portugues.*☜
Abril 20.—1mp.

LA QUINTA DE NORIA,

SE vende, que ocupa el terreno de los corrales viejos del alto, calle del Buen Orden para barracas, hace esquina con dos frentes, uno para el Este y otro al Sud Este, hace cruz con la quinta de D. Juan Ramon Balcarce, y frente con la casa del finado Perez, con dos criados inteligentes para el trabajo de la noria, y todos los útiles pertenecientes á dicha noria, poblada de todas verduras. El que la quiera comprar, se verá con el dueño que vive en la propia quinta.
Abril 27—1mp

Se Vende

UNA criada de edad de 18 á 19 años. Calle de Cuyo No. 124. mayo 17—4p

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 144, se alquilan dos cuartos adentro. mayo 10

Armazon y Vidrieras,

SE venden en la calle de la Florida No. 28, a precio equitativo. Igualmente vino de Champaña superior. mayo 9.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, Mayo 20 de 1826.

ARTÍCULOS.	PO	DE ps. rs.	A ps. rs.
Aguardiente de España de 24 á 25 grados	pipa	180 0	185 0
Id. Coñac de Francia 20 gr.	"	180 0	
Id. de Caña del Brasil de 27 á 28 grados	"	230 0	240
Id. de la Havana de 20 grados	"	146 0	160
Ginebra de Holanda de 20 grados	"	160 0	165
Id en frasqueras de 12½ frascos	frasq'ra.	5 4	6 0
Vino Málaga dulce	pipa	180 0	
Vino Carlon	"	115 0	
Vino Bordeos	docena	7 0	7 ½
Vino Mendoza	barril	10 0	12 0
Aceite de Comer en pipas	arroba	6 4	7 0
Id. en botijuela de media arroba	botij'la	3 4	
Id. de Francia en botellas	docena	7 0	7 4
Cerveza en botella	"	4 0	4 4
Vinagre	pipa	100 0	110 0
Sal de Comer de Cadiz	fanega	3 6	
Id. de Cabo Verde	"	3 6	
Id. de Patagones	"	3 2	
Aceitunas de Sevilla	botª.chª.	4	
Id. de Málaga	dh.g'nde	7	
Id. en cuñetes de una arroba	cuñete		
Pasas de Málaga en cajoncitos	caj'to	3 2	
Harina del Pais	quintal	10 0	
Harina de Norte América	barrica	20	25
Galleta	quintal	10	
Trigo bueno del pais	fanega	12 0	14
Cebada limpia	"	5 0	
Maiz	"	7 0	
Garbanzos de Chile	arroba	2 4	2 6
Id. de España	"	2 0	
Arroz del Brasil	"	3 2	3 6
Arroz de la Carolina	"	3 6	
Azucar blanca de la Havana	"	9 0	10
Id. terciada dicha	"	9	
Id. blanca del Brasil	"	9	
Id. terciada dicha	"	8	
Cacao de Guyaquil	quintal	30	32
Cafe	"	24	26 0
Té perla de la China	libra	2 4	3 0
Yerva Mate del Parnagua	arroba	8	10
Id. del Rio Grande	"	5	8
Tabaco negro bueno del Brasil	"	13 0	15
Id. de Corrientes	"	15 0	16
Id. de Virginia	quintal	16 0	18
Cigarros de la Havana, superior	millar	30	34
Id. de Virginia.	"	3 0	3 4

ARTÍCULOS.	POR	DE ps. rs.	A ps. rs.
Algodon de Catamarca	arroba		
Jarcia	quintal	18 0	
Lonas, de primera de la Rusia	pieza	20 0	24 0
Lonetas	"	14 0	16 0
Brin ancho de la Rusia	"	12 0	13 0
Brin angosto	"	8 0	8 4
Hilo acarreto	libra	3	4
Esteras de Esparto	yarda	2	3
Papel Florete Español	resma.	8 0	
Id. Medio Florete	"	7 0	
Id. Florete Genoves	"	6 0	7 0
Id. Medio Florete	"	5 0	5 4
Id. de Estraza	"	3 0	
Sargas de Málaga	vara	2 6	3 0
Seda de Coser surtida de Murcia	libra	12 0	14 0
Platillas de hilo	piza	9 0	12 0
Creas de hilo	"	18 0	22 0
Carbon de Piedra	tonelada	70 0	
Velas de Esperma	libra	6	
Carey bueno		16 0	20 0

FRUTOS DE EXTRACCION.

ARTÍCULOS	POR	DE ps. rs.	A ps. rs.
Cueros de Novillo	pesada	5 6	6 0
Id id de patente	"		
Id de Vaca	"	5 4	5 6
Id de Toro	"	5 0	
Id de Bagual de esta Banda	cuero	7	
Id id de la Banda Oriental	"	6	
Id salados vacunos	pesada	5 2	
Id de bagual salados	"	1 0	
Id de Vicuña	cuero	1 3	
Id de Cordero con Lana	docena	1 6	1 7
Id de Nutria	"	3 4	4 0
Id de Chinchilla	"	5 2	5 4
Lana de Carnero	arroba	1 0	
Lana de Vicuña	libra	4	5
Clin larga limpia	arroba	4 0	
Clin mezclada, ⅔ partes corta	"	2 4	
Plumas de aveztruz, blancas largas	libra	1 0	
Id negras largas tejidas	"	[illegible] 0	
Id sin tejer mezcladas	"	3	
Id chicas tejidas	"	2 0	
Astas	millar	60 0	70
Sebo en rama	arroba	2 4	2 6
Grasa de comer	"	3 0	3 4
Carne tasajo	quintal	4 0	